

EXP-UNC 29262/2016.

Córdoba, 9 de junio de 2016.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Uriel KAUFMANN (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 19 al 25 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará del Congreso "Nonlinear PDE'S@impa";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. KAUFMANN son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Uriel KAUFMANN (Profesor Asociado DE, legajo 36429), se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 19 al 25 de junio de 2016, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 316/2016.

IL


Dra. SILVIA-PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF